

## Bases de concurso

### JÓVENES REPORTEROS POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

#### A- Introducción

*¿Te animás a contar lo que pasa en tu barrio, en tu universidad o en tu entorno natural? ¿Querés transformar la realidad a través de tus ideas y tu creatividad?*

El concurso “**Jóvenes Reporteros por el Desarrollo Sostenible**” convoca a jóvenes a investigar, analizar y comunicar problemáticas ambientales locales desde una mirada crítica, propositiva y transformadora. A través de artículos, fotografías o videos, podés visibilizar desafíos reales y proponer soluciones que inspiren a actuar.

Este espacio está pensado para quienes quieren involucrarse, levantar la voz y generar un impacto positivo en su comunidad. Además, te ofrece la oportunidad de desarrollar habilidades como la investigación, la comunicación efectiva, el pensamiento estratégico y el trabajo en equipo.

Impulsado por la Universidad Nacional de La Plata, este concurso forma parte de una red de iniciativas que promueven la sostenibilidad ambiental, la educación transformadora y la participación activa de jóvenes en los procesos de cambio.

**Porque al comunicar, inspiramos, educamos y también nos transformamos. El cambio comienza con una primera acción. Y contar nuestra historia puede ser ese primer paso para transformar el mundo.**

**Sumate con tu mirada, tu historia y tus ideas. Tu voz puede marcar la diferencia.**

**Requisitos: ser estudiante de alguna de las carreras de grado que dicta la Universidad Nacional de La Plata, y tener más de 18 años de edad.**

#### B- Categorías de Participación

##### 1. Artículo Periodístico

**Extensión:** Máximo de 1.000 palabras.

**Formato:** Microsoft Word o PDF.

**Requisitos:** debe incluir un título de hasta 140 caracteres. Puede incorporar un máximo de tres fotografías originales con títulos de hasta 20 palabras cada una.

**Criterios:** El texto debe abordar una problemática ambiental local, explicar su impacto y si fuera posible, proponer soluciones.

**Importante:** Se deberán **citar todas las fuentes de información** utilizadas, incluyendo entrevistas, documentos oficiales, artículos y otros recursos consultados.

## 2. Fotografía:

**Extensión máxima:** 5 fotos

**Requisitos:** la cobertura fotográfica debe incluir un texto explicativo (entre 150 y 250 palabras) que vincule las imágenes con una problemática ambiental y sus soluciones.

**Importante:** En los textos explicativos se deberán **mencionar las fuentes** consultadas o los referentes entrevistados si los hubiera, especialmente en relación con el contexto o las soluciones planteadas.

## 3. Vídeo:

El material audiovisual deberá cumplir con alguno de los siguientes abordajes:

-retratar una problemática ambiental local, basada en investigación y observación directa, pudiendo incluir entrevistas o escenas documentales originales propias, libres de derechos de autor, que ilustren y propongan soluciones;

-diseñar un anuncio de servicio público o campaña de sensibilización, que inspire un cambio de actitud o comportamiento, promoviendo valores relacionados con la sostenibilidad ambiental.

**Requisitos técnicos:** Los videos deben estar en formatos compatibles con YouTube y utilizar únicamente música libre de derechos de autor. La extensión debe ser como mínimo de 1 minuto y como máximo no superar los 3 minutos. Deben incluir un título de hasta 140 caracteres.

**Importante:** Todo el material audiovisual deberá citar claramente las fuentes de información utilizadas para construir el guión, incluyendo datos, entrevistas, documentos u observaciones.

## C- Evaluación

La evaluación de los trabajos se realizará en dos instancias complementarias:

### Primera instancia: Evaluación por jurado especializado

Un jurado compuesto por referentes institucionales y expertos en sostenibilidad será responsable de la preselección. Estará integrado por:

Secretario de Ciencia y Técnica UNLP, **Dr. Nicolás Maximiliano Rendtorff Birrer**

Secretaria de Ambiente y Conservación de Recursos Naturales UNLP, **Dra. Nora Gómez**

Prosecretaria de Políticas en Gestión Ambiental UNLP, **Esp. Arq. María Luisa Cerutti**

Prosecretaria de Arte y Cultura UNLP, **Dra. Lic. Natalia Giglietti**

Director General de Comunicación Institucional UNLP, **Esp. Lic. Gonzalo Albina**

**Los criterios de evaluación serán los siguientes:**

### 1. Abordaje integral

Evaluación del enfoque articulado de las dimensiones ambiental, social y económica de la sostenibilidad.

### 2. Relevancia y enfoque estratégico

Pertinencia del problema ambiental abordado en relación con el contexto local.  
Conexión clara con uno o más Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).  
Coherencia entre el diagnóstico del problema y las soluciones propuestas.

### **3. Calidad investigativa y profundidad del análisis**

Originalidad y rigurosidad en el proceso de investigación.  
Uso adecuado de fuentes primarias y secundarias, incluyendo entrevistas, relevamiento de datos y análisis contextual.  
Justificación clara del enfoque adoptado.

### **4. Calidad técnica y expresiva**

**Artículos:** estructura narrativa, coherencia argumental, gramática y estilo.

**Fotografías:** composición, creatividad, fuerza visual y capacidad narrativa.

**Videos:** guión, edición, claridad del mensaje y originalidad audiovisual.

### **5. Impacto comunicacional**

Capacidad del trabajo para sensibilizar, movilizar y generar reflexión. Se valorará un enfoque positivo, inspirador y constructivo, así como el potencial de difusión en redes sociales y otros medios.

### **6. Vinculación con la comunidad**

Inclusión de voces comunitarias o actores locales, citándolos si se utilizaron como fuente de información.  
Enfoque participativo en el proceso de investigación o implementación de soluciones.  
Propuesta de acciones concretas que vinculen el trabajo con realidades territoriales específicas.

### **Segunda instancia: Votación del público**

Los trabajos que no resulten ganadores en la primera instancia participarán en una votación abierta a través de las redes sociales oficiales del programa. La comunidad podrá valorar y visibilizar las propuestas que considere más inspiradoras. El trabajo con mayor cantidad de votos será premiado como "Ganador por elección popular".

## **D- Metodología de Participación**

La participación en el concurso está abierta a todos los estudiantes de alguna de las carreras de grado que dicta la Universidad Nacional de La Plata, que tengan más de 18 años de edad al momento del cierre de la recepción de trabajos (25 de septiembre de 2025).

Los trabajos pueden ser presentados de forma individual o grupal (máximo de 5 estudiantes por grupo), sin la necesidad de que los miembros del equipo pertenezcan todos a la misma facultad o carrera.

El concurso se estructura en cuatro pasos metodológicos diseñados para guiar a los participantes en el proceso de creación:

1. **Investigar:** Identificar una problemática ambiental local, comprender sus causas e implicancias, e investigar posibles soluciones desde una perspectiva global y local.
2. **Analizar Soluciones:** Evaluar posibles soluciones basadas en consultas con expertos y actores clave, destacando sus ventajas y limitaciones.
3. **Informar:** Presentar la investigación en el formato seleccionado (artículo, fotografía o video), asegurando claridad, rigor y un enfoque inspirador.

Además, la convocatoria incluye una **preinscripción optativa** mediante un formulario en línea. Este registro no es obligatorio, pero te permitirá:

- Acceder a la agenda de actividades vinculadas al concurso, charlas, visitas a ong, cooperativas y espacios de la universidad
- Participar en espacios de intercambio con expertos, investigadores, extensionistas, ONGs y otros actores relevantes para tu proyecto
- Recibir orientación y acompañamiento durante el proceso.

### E-Premios

Quienes resulten ganadores de cada categoría recibirán un kit de productos, y la posibilidad de que su trabajo pueda ser publicado en medios oficiales de la Universidad.

### f-Cronograma

- **Lanzamiento de la Convocatoria:** julio 2025.
- **Recepción de Trabajos:** hasta el 25 de septiembre de 2025 inclusive.
- **Evaluación de Trabajos por jurados y por votación pública:** octubre 2025.
- **Anuncio de Ganadores y Exhibición de Proyectos:** octubre 2025.

### G- Forma de presentación

Los trabajos también deben:

- Ser de la longitud, tamaño y formato correctos, etc. Vea las reglas específicas para Artículos, Fotografías y Videos aquí (link reglas base de participación).
- Estar enfocados en un tema local pertinente (real y actual).
- concentrarse en las posibles soluciones o presentar las posibles soluciones existentes, utilizando los conocimientos de los diferentes interesados o expertos locales.
- Tener acreditación y permiso para el uso de las fotos y la música que no sean originales y se utilicen en artículos o videos.
- Incluir información sobre los ODS elegidos, con la explicación de cómo la presentación aborda el vínculo entre el tema y el objetivo elegido.

**Por favor, tener en cuenta también que;**

Todos los trabajos tienen que ser enviados al mail

**[unlpmasverde@gmail.com](mailto:unlpmasverde@gmail.com)**

Los videos deben ser enviados por WETRANSFER a esa misma dirección.

**Se pueden enviar más de un trabajo**, de uno o más medios y/o abordar el mismo tema por diferentes medios.

Los trabajos pueden ser enviados por los docentes o por los estudiantes. **Lo importante es que toda la información esté presente en cada mail relativo a cada trabajo.**



EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
Y GRATUITA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

**Por cada mail/trabajo enviado tendrán que juntarse las siguientes informaciones:**

**En el ASUNTO del mail:**

- TÍTULO DEL TRABAJO y CATEGORÍA (FOTOGRAFIA, ARTÍCULO O VIDEO)

**En el CUERPO del mail:**

1. El/los nombre/es del/ de los autor/es (Nombre y Apellido)
2. Fecha de nacimiento del/ de los autor/es
3. DNI del/ de los autor/es
4. Facultad/es en la que estudia/n
5. El docente/investigador/extensionista de referencia, si hubiera
6. ONG-Club-Asociación Civil, si hubiera



EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
Y GRATUITA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

*Declaración de consentimiento para el procesamiento de información personal y el uso de video/foto/artículo presentado.*

*Al inscribirse en este concurso, usted acepta que podamos procesar sus datos personales proporcionados en este formulario de inscripción y que se nos han facilitado durante el concurso. Procesamos los datos para poder registrar su participación, juzgar la presentación y guardar lo que ha presentado y publicar su presentación para votaciones por redes si es preseleccionado por el jurado. El permiso necesario, por ejemplo, para fotografiar rostros de niños es responsabilidad del autor y, por lo tanto, debe ser solicitado. Todos los ganadores del 1er, 2do y 3er lugar serán guardados en nuestros archivos y utilizados por la red de la UNLP para promover los ganadores y el programa.*

*Usted siempre tiene la opción de retirar su consentimiento y su presentación al concurso.*

*Firma - Apellido y Nombre - DNI*